

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**3998** *KAIZEN COMPAÑÍA DE GESTIÓN, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*EUREKA LOCAL DEVELOPMENT, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de Kaizen Compañía de Gestión, S.L., y Eureka Local Development, S.L., acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Eureka Local Development, S.L., por Kaizen Compañía de Gestión, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente. Asimismo, se acordó la modificación de la denominación social de la Sociedad absorbente, que pasará a denominarse Kaizen-Eureka, S.L.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Pamplona, 20 de febrero de 2012.- El Administrador único de las Sociedades Absorbentes y Absorbida.

ID: A120011168-1